



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ARMI, S.A. DE C.V.
AV. CONSTITUCION 1463-A INT.108 COL. CENTRO MONTERREY, N.L.
R.F.C. CUA081030UB9

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018**.

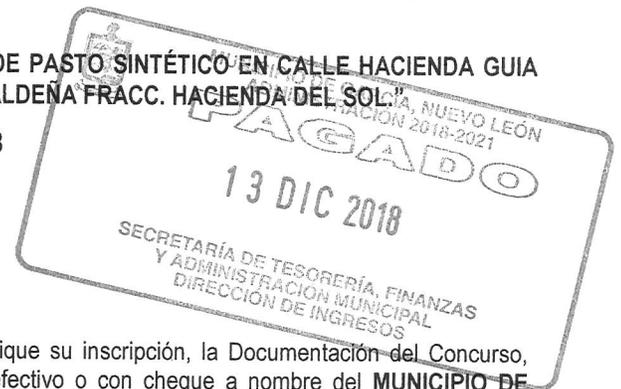
Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN CALLE HACIENDA GUIA ENTRE HACIENDA BOCA LEONES Y HACIENDA RALDEÑA FRACC. HACIENDA DEL SOL"

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 24 de Diciembre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 22 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución: 180 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 13 de diciembre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2018 a las 10:30 horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2018 a las 11:30 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 18 de diciembre de 2018 a las 11:30 horas, en calle Hacienda Guía entre Hacienda Boca Leones y Hacienda Raldeña en el Fraccionamiento Hacienda del Sol de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

JD QUINTANILLA, S.A. DE C.V.
CALLE BERNARDO REYES S/N COL. OBRERA GENERAL BRAVO, N.L.
R.F.C. JQU020305SZ0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018**.

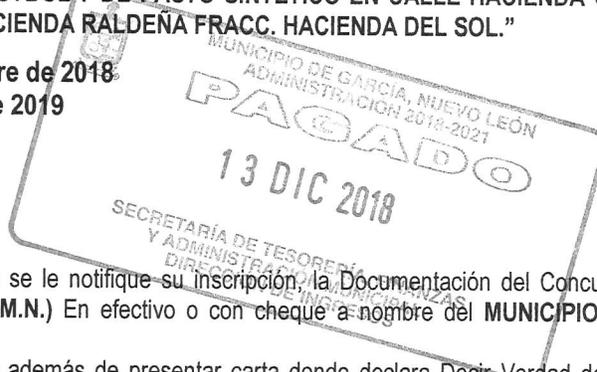
Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN CALLE HACIENDA GUIA ENTRE HACIENDA BOCA LEONES Y HACIENDA RALDEÑA FRACC. HACIENDA DEL SOL."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **24 de Diciembre de 2018**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **22 de Junio de 2019**
Plazo de Ejecución: **180 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **10:30 horas** partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **11:30 horas** en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **18 de diciembre de 2018** a las **11:30 horas**, en **calle Hacienda Guía entre Hacienda Boca Leones y Hacienda Raldeña en el Fraccionamiento Hacienda del Sol de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



DESARROLLOS ROSENZWEIG, S.A. DE C.V.
CALLE RIO SANTA CATARINA No. 3772 COL. VILLA DEL RIO MONTERREY, N.L.
R.F.C. DRO1310212K3

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN CALLE HACIENDA GUIA ENTRE HACIENDA BOCA LEONES Y HACIENDA RALDEÑA FRACC. HACIENDA DEL SOL."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **24 de Diciembre de 2018**

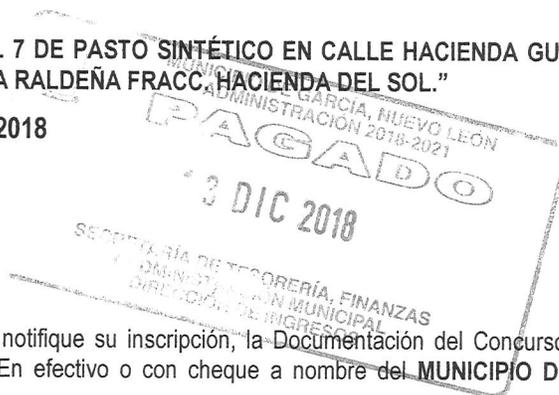
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **22 de Junio de 2019**

Plazo de Ejecución: **180 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **10:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **18 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Hacienda Guía entre Hacienda Boca Leones y Hacienda Raldeña en el Fraccionamiento Hacienda del Sol de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

VALLADARES COUSINS STERNE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CALLE JUAREZ No. 198 COL. EJIDO JUAREZ JUAREZ, N.L.
R.F.C. VCS160531S3A

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN CALLE HACIENDA GUIA ENTRE HACIENDA BOCA LEONES Y HACIENDA RALDEÑA FRACC. HACIENDA DEL SOL."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 24 de Diciembre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 22 de Junio de 2019
Plazo de Ejecución: 180 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **10:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **18 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Hacienda Guía entre Hacienda Boca Leones y Hacienda Raldeña en el Fraccionamiento Hacienda del Sol de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

CONSTRUCCIONES JR UGA, S.A. DE C.V.
AV. MORONES PRIETO No. 2805 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO MONTERREY, N.L.
R.F.C. CJU150717JG7

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.**

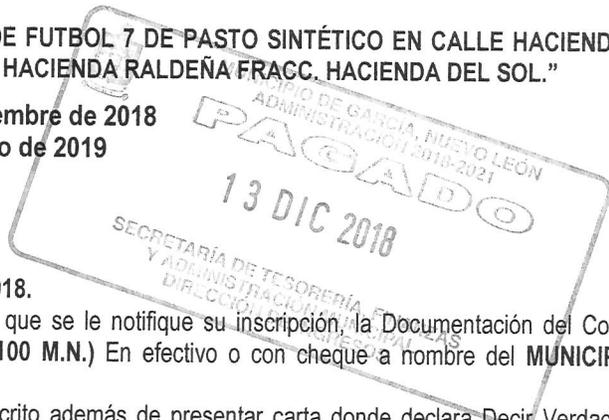
Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL 7 DE PASTO SINTÉTICO EN CALLE HACIENDA GUIA ENTRE HACIENDA BOCA LEONES Y HACIENDA RALDEÑA FRACC. HACIENDA DEL SOL."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **24 de Diciembre de 2018**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **22 de Junio de 2019**
Plazo de Ejecución: **180 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **13 de diciembre de 2018.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **10:30** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **18 de diciembre de 2018** a las **11:30** horas, en **calle Hacienda Guía entre Hacienda Boca Leones y Hacienda Raldeña en el Fraccionamiento Hacienda del Sol de García, N.L.**, Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, NO otorgará Anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2018

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS